



## **D. JUAN JOSÉ MORENO-PALANCAS INTILLAC (Magistrado y Político. Alcalde la Habana y Gobernador de Cuba)**



**JUAN JOSE MORENO-PALANCAS  
INTILLAC**

Natural de Moral de Calatrava, nacido en el año 1816. Hijo de D. Francisco Moreno Palancas y Barbe de oficio carretero y natural de Manzanares, pero descendiente de los Moreno Palancas afincados en la localidad de Herencia. Hay datos de 1799 de la existencia de D. Sandalio Moreno-Palancas, natural de Herencia, abogado por la Universidad de Toledo. Su madre fue D<sup>a</sup> María Josefa Intillac Carrascosa natural de La Solana. El matrimonio Moreno Palancas Intillac se trasladó, junto con sus cinco hijos, a la localidad de Moral de Calatrava en diciembre de 1807, donde instalarían su negocio de carretería. Aquí nacerían sus otros tres hijos, entre ellos nuestro personaje D. Juan José Moreno-Palanca e Intillac.

Sabemos que profesó y tomó hábito como corista de la Hermandad de Ntra. Sra. de las Mercedes en el convento de Santa Bárbara de Madrid, a finales del año 1833; donde su tío Fray José Moreno Palancas de San Antonio ejercía como Ministro General de Orden de los Mercedarios. Tras la exclaustación de Mendizábal de 1835, tuvo que dejar el convento pero prosiguió con sus estudios de derecho, estudios que eran financiados por su tío Fray José Moreno Palancas. Una vez obtenida la licenciatura en derecho y su título de abogado su primer destino fue el de Juez de Primera Instancia en la población de Pastrana (Guadalajara). A finales de 1855 es destinado, por la Real Corte Española, a la Isla de Cuba para ejercer como Magistrado. De 1856 hasta 1866 ejerció como alcalde mayor de Guanabacoa. En agosto de 1866 es designado como magistrado de la sala 2<sup>a</sup> de la Audiencia de la Habana. En 1867 asciende a Alcalde Mayor de la ciudad de Cárdenas, pero al poco tiempo contrae una grave enfermedad vírica y debe regresar a España para su cura y recuperación. A su regreso a la isla lo designan provisionalmente alcalde mayor del distrito este de Puerto Príncipe en la Habana. Ya en el año 1868 pasa a ser Alcalde Mayor de Cerro de la Habana.



Durante su estancia en la Isla de Cuba aparte de sus cargos políticos ejerció como Juez Magistrado de la Audiencia Pretorial de la Habana durante más de veinte años. En 1871, tras las graves revueltas estudiantiles donde fueron fusilados ocho estudiantes de la facultad de medicina, da el salto a la primera fila de la política cubana al ser nombrado, por Real Orden de 13 de noviembre de 1871 Gobernador político y Alcalde Mayor de la Habana (con título de virrey), aunque no tomó posesión del cargo hasta el 5 de diciembre de 1871. Sustituyó a D. Dionisio López Roberts, quien no supo atajar la insurrección independentista de 1868 (Guerra de los diez años), ni las posteriores revueltas estudiantiles. D. Juan José Moreno fue elegido para el cargo gracias a su intachable reputación como Magistrado y Político y sobre todo por su perfecto conocimiento de la isla, en la que llevaba ejerciendo más de dieciséis años. Durante su mandato se dedicó a restablecer el orden y a mejorar las costumbres de la isla, ostentando el Gobierno de Cuba hasta el 4 abril de 1872, fecha en que presenta su dimisión como Gobernador, y la alcaldía mayor de la Habana hasta el 9 de Agosto de 1872.

A continuación transcribo literalmente el discurso de toma de posesión del cargo de Gobernador Político de Cuba de D. Juan J. Moreno.

### **\*Gobierno Político de la Habana\***

*“Habitantes de la Habana:*

*Nombrado por S. M. Gobernador político de esta ciudad, es mi primer deber dirigiros algunas palabras. Defensor de la integridad nacional y fiel observador de las leyes, me encontrareis siempre dispuesto cumplir mis deberes, hasta donde alcancen mis fuerzas, promoviendo en el círculo de mis atribuciones cuantas mejoras sean posibles, y extirpando con mano fuerte cuantos abusos advierta en la administración y en los funcionarios que de mi dependen.*

*El respeto por la autoridad, el orden y la tranquilidad son las necesidades de todo pueblo civilizado, y muy particularmente de una ciudad populosa, activa y dedicada los negocios; su paralización produce males incalculables, y contando con vuestro eficaz apoyo, estoy resuelto á mantener á toda costa tan sagrados y vitales objetivos.*

*Hace ya más de diez y seis años que me conocéis muchos de vosotros, ejerciendo cargos en la Administración de Justicia; seré, como siempre, protector decidido de los buenos, y perseguidor incansable de todos los que se aparten de la senda de la ley. Esto ha sido también el pensamiento del gobierno de S.M. al nombrarme y al realizarlo, contribuyendo á vuestra tranquilidad y bienestar es la única aspiración de vuestro gobernador político.”*

Habana 4 de diciembre de 1.871. —Juan José Moreno.

Recibió varias distinciones: por parte de la Real Corte Española se le concedió en 1870 la Encomienda Ordinaria de la Orden de Isabel la Católica y en abril de 1872, el Zar de todas las Rusias Alejandro II, tuvo el honor de nombrarlo Caballero de la Imperial y Real Orden de San Estanislao con estrella de segunda clase. En septiembre de 1873 pasa a ser magistrado de la Sala 3ª de la Audiencia de la Habana y en abril de 1874 es designado presidente de dicha Sala hasta su jubilación en mayo de 1878. Tras su vuelta de la Isla de Cuba, en julio de 1878, establece su residencia en Madrid, donde ocupa cargos diplomáticos en el Ministerio de Exteriores. Alterna su residencia en Madrid con largas estancias en su población natal, Moral de Calatrava, viviendo en la Calle Nuestra Señora de las Mercedes, 11 (solar frente a Unicaja), a la que puso y dio su nombre actual de Calle de Ntra. Sra. de las Mercedes, al ser D. Juan José Moreno un ferviente seguidor de la virgen de la Merced. Esta arraigada creencia religiosa venía dada porque en su día D. Juan José Moreno tomó hábito de dicha hermandad y en honor a su tío Fray José Moreno Palancas, Ministro Geeneral de la Orden de los Mercedarios, quien fue su principal valedor y benefactor económico para que D. Juan José Moreno pudiese realizar sus estudios de derecho. Anteriormente, y hasta esa fecha, esta calle se denominaba calle Virgen de la Soledad.

**Cuadro de D. Juan José Moreno-Palancas en su despacho en el Ministerio de Exteriores de Madrid, fechado en el año 1892. Propiedad de su biznieta**







Fue el promotor que financió la obra de la nueva ermita de la Virgen de la Soledad. La primitiva y antigua ermita con la advocación a la Virgen de la Soledad, que se ubicaba en el mismo lugar, estaba construida con pobres materiales; la ermita formaba un simple espacio rectangular y estaba cubierta por una techumbre de madera, cañizo y barro desconociéndose hasta ahora la fecha de su fundación. El día 29 de julio de 1869, por causa de la caída de un rayo prendió la techumbre provocando un incendio, quedando esta antigua capilla completamente destruida. En este solar Don Juan José Moreno Palancas mandó construir, a sus expensas, un templo de mayor magnificencia, encargando su construcción al maestro de obras Don Juan Ramón Naranjo Alcocer, natural de Torralba de Calatrava, quien casó con la moraleña Doña Antonia Cañadas Torres en 1883. Entre los dos idearon un edificio verdaderamente sorprendente por su aspecto y su rara mezcla de elementos decorativos, especialmente en su exterior, cuyas obras terminaron en el año 1890. Pero a falta tan sólo de algunos detalles ornamentales, fallece el impulsor de la obra abandonando sus herederos la labor de reconstrucción y poniendo en venta dicho templo; como reza un anuncio de la prensa de la época. (*Periódico: El Siglo Futuro. 31-10-1894. "IGLESIA EN VENTA" Se vende un templo en construcción, casi terminado en Moral de Calatrava (Ciudad Real) y doce imágenes de gran talla, mesas de altar, etc. etc. Es población de ocho mil habitantes, muy buen país y sería muy bien recibida una comunidad religiosa. Para tratar dirigirse a los Sres. Moreno y Catalán en dicha villa.*)



Don Juan José Moreno Palancas fallece el día 9 de abril del año 1892, en su casa de la Calle Nuestra Señora de las Mercedes de Moral de Calatrava, sin descendencia y no habiendo hecho testamento, recayendo la herencia en sus sobrinos (Andrés Cañadas Gómez la mitad norte de la ermita y Miguel Moreno Mezquita la otra mitad), los cuales ponen toda la herencia en venta, sin poder ser consagrado el templo para el culto católico.

La Ermita de la Soledad fue donada a la Parroquia de Moral de Calatrava en dos fases: la primera mitad el 10 de febrero de 1953 por D<sup>a</sup> María del Prado Plaza y la otra mitad el 27 de junio de 1966 por D<sup>a</sup> Visitación Cañadas Cañadas y D<sup>a</sup> Encarnación Nuño Cañadas. Actualmente, y gracias al empeño de los miembros de la cofradía de la Virgen de la Soledad y del vecindario en general, se encuentra completamente restaurada (1992 a 1994) y abierta al culto. Y el resultado es una iglesia llamativa que da un perfil majestuoso al paisaje urbano de la ciudad de Moral de Calatrava.



**Ermita de la Virgen de la Soledad  
Fotografía de 1970**

#### *Bibliografía:*

- *Historia de la Ermita de la Soledad. 2007. Gregorio Torres Matas.*
- *Diario La Época. 1871. Madrid.*
- *Insurrección en Cuba. 1873. Justo Zaragoza.*
- *Ayuntamiento de la Habana. Alcaldes y Gobernadores de la Habana.*
- *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.*
- *Diccionario enciclopédico histórico, geográfico y biográfico de la Provincia de Ciudad Real. 1914. Inocente Hervás y Buendía.*
- *Libro de fiestas de Moral de Calatrava. 1992.*
- *Periódico "El Siglo Futuro". Madrid. 31-10-1894.*
- *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. 04-06-1892*
- *Periódico "El País". Madrid. 02-12-1997*
- *Memorias. D. Manuel Moreno Palancas. 1876. Moral de Calatrava*